

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**29711** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria sobre resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba el expediente de información pública del proyecto de conservación: "Seguridad vial. Construcción de aceras en La Hermida. Término municipal Peñarrubia. Carretera N-621 de León a Santander por Potes. P.k. 163,000 al 163,835". Provincia de Cantabria.*

Con esta fecha la Dirección General de Carreteras, ha resuelto:

1º.- Aprobar el expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Conservación: "Seguridad vial. Construcción de aceras en La Hermida. Término municipal Peñarrubia. Carretera N-621 de León a Santander por Potes. P.K. 163,000 al 163,835". Provincia de Cantabria, por su Presupuesto Base de Licitación estimado de 57.256,85 Euros que no incluye la cantidad de 9.161,10 Euros en concepto de I.V.A. (16%).

2º.-Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria la incoación y tramitación del expediente de expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de este Proyecto.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 c) de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Ministro de Fomento en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, sin que quepa formular recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Santander, 3 de agosto de 2009.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, P.D. (Resolución 4-06-96). Fdo.: Vicente Revilla Durá.

ID: A090062838-1